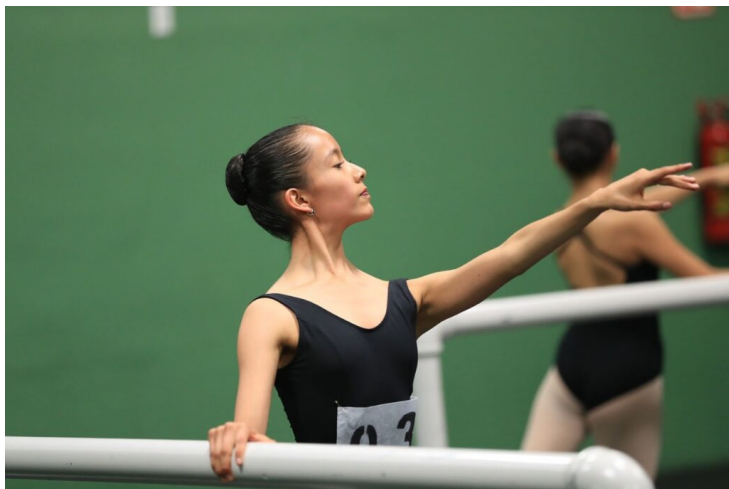


Convoca secretaría de cultura y deporte a participar por la beca 'Elisa Carrillo Cabrera 2020' en la categoría técnica



La Secretaría de Cultura y Deporte continúa trabajando para estimular, apoyar y fomentar la danza clásica, neoclásica y contemporánea entre las y los mexiquenses, en esta ocasión bajo la convocatoria 'Elisa Carrillo Cabrera 2020', en la categoría Técnica, para poder ser parte de la Compañía de Danza del Estado de México.

Al respecto, Juan Carlos Muciño, Director de Servicios Culturales, detalló que se trata de una gran oportunidad para el desarrollo personal y profesional de las bailarinas y bailarines del Estado de México.

'El Gobierno del Estado de México impulsa el apoyo y fomento a la danza clásica, neoclásica y contemporánea y en alianza con la Fundación 'Elisa Carrillo', la Secretaría de Cultura y Deporte lanza esta convocatoria en esta categoría Técnica, para que puedan sumarse y participar quienes aman la danza.

'Las personas interesadas deben tener entre 16 a 24 años de edad cumplidos a la fecha de la audición, de nacionalidad mexicana, nacidas o vecindadas dentro del territorio del Estado de México, con cinco años de residencia efectiva e ininterrumpida y habrá 12 becas que cubre un monto de 12 mil pesos mensuales para cada becario o becario, por un periodo de 12 meses', destacó.

Asimismo, refirió que quienes participen deberán contar con aptitudes para la práctica de danza en la modalidad de clásica, neoclásica y contemporánea y necesariamente deberán dominar las técnicas de ballet clásica y contemporánea.

'Una vez aceptando participar en la convocatoria, asumirlo como una posibilidad de desarrollo personal y profesional. Los requisitos son diversos, pero destacan acta de nacimiento, CURP, RFC, en caso de ser menor de edad, presentar RFC de la madre, padre, tutora o tutor, identificación oficial con fotografía, INE o pasaporte de la madre, padre, tutora o tutor, en caso de ser menor de edad.

'Comprobante de domicilio, certificado médico expedido por una institución pública, fotografías tamaño infantil a color y dos fotografías digitales a color, de cuerpo completo, con ropa de danza y en el centro del salón de ensayo, realizando una pose específica, constancia de estudios del ciclo escolar en curso o de los últimos estudios realizados, la constancia de los estudios de danza clásica o contemporánea realizados en una institución pública o privada y acreditar al menos cinco años, ya que deben tener un bagaje importante en términos de danza', detalló.

De la misma manera, se requerirá de una carta de exposición de motivos redactada por la o el participante, en donde exprese su interés para obtener la beca, la solicitud de registro debidamente requisitada y una carta de la persona participante mediante la cual se compromete a integrarse a las actividades de la Compañía de Danza del Estado de México.

?Es importante decir que formarán parte del cuerpo artístico dentro de la Compañía de Danza del Estado de México y se deberán asumir diversos compromisos, como asistir a sus clases, ensayos, cubrir las actividades y presentaciones de la compañía, mantener un nivel adecuado a lo que exige esta institución que busca mantenerse dentro de circuito dancístico a nivel nacional?, puntualizó Juan Carlos Muciño.

La solicitud de registro y la carta compromiso podrán obtenerse a través del sitio web www.cultura.edomex.gob.mx, la cual será sellada como comprobante de inscripción, servirá de acceso para la etapa de audiciones y deberá remitirse al correo electrónico scsdirartesc@edomex.gob.mx, con fecha límite al viernes 16 de octubre de 2020.

Quienes cumplan con todos los requisitos podrán hacer las audiciones, que están previstas a realizarse el sábado 24 y domingo 25 de octubre de 2020, pues consisten en dos etapas, en la sede de la Compañía de Danza del Estado de México, ubicada dentro del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), Bulevar Jesús Reyes Heróles #302, Delegación San Buenaventura, Toluca, Estado de México.

El jurado estará integrado por parte del cuerpo directivo de la Compañía de Danza y otras personalidades destacadas de la danza que tendrán vinculación directa con nuestra primera bailarina y orgullo mexiquense, Elisa Carrillo, será un jurado de alto nivel, profesional, objetivo y serio, serán cinco integrantes quienes tengan esta responsabilidad.

Los resultados se darán a conocer el viernes 6 de noviembre de 2020 en www.cultura.edomex.gob.mx y en las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de México en Twitter y Facebook, [@CulturaEdomex](https://www.facebook.com/CulturaEdomex), donde también está publicada la convocatoria.